

ACTA N°350
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO
FECHA: JUEVES 28 SEPTIEMBRE 2023

Tabla:

- Autorización de afiliaciones y desafiliaciones mes de septiembre
- Ayudas médicas mes de septiembre
- Gestión de beneficios mes de septiembre
- Subsidio de Catástrofe

Asistentes:

1. Isabel Romo Pino, Representante (S) Vicepresidenta Ejecutiva
2. Beatriz Marquez Illanes, Representante titular Depto. Gestión y Desarrollo de Personas
3. Alexis Ale Muñoz, Representante titular Departamento de Administración y Finanzas
4. Carlos Vicencio Pérez, Representante (S) Departamento de Administración y Finanzas
5. Pamela Vallejos Salgado, Representante titular de los afiliados
6. Vilma Millaleo Vásquez, Representante (S) de los afiliados
7. Paula González Gómez, Representante (S) de los afiliados
8. Carolina George Manríquez, Encargada Servicio de Bienestar

Ausentes:

- Roxana Salinas Zambra, la reemplaza Vilma Millaleo Vásquez como (S)
- Danitza Román Becerra, representante (S) Ajunji, sin reemplazo

• **Invitados:**

- Bosilka Vicencio Díaz, Encargada oficina de Control y Planificación Presupuestaria
- Erika Muñoz Rojas, secretaria del Servicio de Bienestar

Encargada de Bienestar da la bienvenida a la Sra. Beatriz Marquez Illanes que asume como representante titular del Depto. Gestión y Desarrollo de Personas.

I. PRESENTACION NUEVAS AFILIACIONES Y RENUNCIAS MES SEPTIEMBRE:

Se presentan para aprobación de los integrantes del Consejo Administrativo, las nuevas afiliaciones y desafiliaciones correspondiente al mes de septiembre para el proceso de descuento mes de octubre:

- Nuevas afiliaciones funcionarios activos : 69
- Nuevas afiliaciones funcionarios jubilados : 17
- Desafiliaciones voluntarias activos : 9
- Desafiliaciones voluntarias jubilados : 0
- Desafiliaciones activo por no pago : 0
- Desafiliaciones jubilados por no pago : 5

Los integrantes del Consejo aprueban las solicitudes de ingresos y renuncias correspondiente al mes de septiembre.



II. **AYUDAS MEDICAS OTORGADAS MES DE SEPTIEMBRE:**

Se informa el otorgamiento de 18 ayudas médicas correspondiente al mes de septiembre con un gasto total de \$10.543.223. Además, se presenta cuadro resumen del análisis de las ayudas médicas otorgadas.

Los integrantes del Consejo aprueban las ayudas médicas presentadas correspondiente a al mes de septiembre.

III. **GESTIÓN BENEFICIOS MES DE SEPTIEMBRE:**

Se presenta a los integrantes del Consejo, el registro mensual de beneficios que se han entregado en el mes de septiembre correspondiente a 859 beneficios distribuidos en diferentes regiones con un gasto total de \$92.079.249

Por otro lado, se informa al Consejo pago del seguro complementario de vida y salud Vida Cámara correspondientes a los meses de mayo a agosto del seguro complementario de vida y salud Vida Cámara con una siniestralidad de 87,2%

Total afiliados septiembre 18.275
Factura Cía. de Seguros de Vida Cámara .S.A. \$310.444.370

SUBSIDIOS DE CATASTROFES:

Encargada de Bienestar retoma las definiciones que fueron revisadas por el Consejo en sesión anterior con relación al criterio para otorgar el subsidio de catástrofes, en dicha oportunidad, se evaluaron 3 propuestas quedando como acuerdo revisar en próximo consejo con más profundidad para tomar la decisión definitiva, en esta oportunidad se genera una cuarta propuesta para el análisis y decisión del Consejo.

Para tal efecto, Bosilka Vicencio Díaz, Encargada oficina de Control y Planificación Presupuestaria presenta a los integrantes del Consejo cuadro comparativo con los recursos entregados a la asignación del subsidio catástrofes desde los años 2020 al 2023, explicando que las variaciones en los montos asignado anualmente se deben a la incertidumbre del subsidio a raíz del cambio climático particularmente en el último año y lo impredecible que puede llegar a ser este subsidio. Adicionalmente comenta a modo de experiencia la situación ocurrida en el año 2010 (terremoto), con la definición poco clara que se contaba hasta ese momento para otorgar este beneficio y los inconvenientes ocurridos, con el fin de no repetir la mala experiencia como servicio y no perjudicar a nuestros afiliados.

De acuerdo con lo anterior, Encargada de Bienestar explica un resumen de las 3 alternativas presentadas en sesión anterior (opciones A, B y C), además de la cuarta propuesta para análisis (opción D)

OPCIÓN A:
Diferencia según tipo de daño:

Daño	Monto
Moderado	\$ 80.000
Grave	\$ 160.000
Pérdida total	\$ 280.000



Handwritten signature/initials.

OPCIÓN B:

Reembolso posterior a reparación de vivienda:

Daño	Monto
Moderado – Grave	Hasta \$ 80.000
Pérdida total	\$ 560.000

OPCIÓN C:

Sólo para casos de pérdida completa de vivienda o enseres:

Daño	Monto
Pérdida total	\$ 560.000 (\$1.000.000)*

*con cambio de Reglamento Particular

OPCIÓN D:

Grave	\$296.500
Pérdida total	\$593.000

*Cajas de Compensación La Araucana solicita documentación exhaustiva, informe de Carabineros o bomberos e informa social de TS.

Para otorgar catástrofes con la opción D, se consideran las siguientes características:

- Respetar el Reglamento actual considerando gravedad del daño en vivienda y acreditación formalmente del daño ocurrido.
- Entendiendo grave como pérdida completa de un área importante de la vivienda (interior) y/o pérdida total de enseres.
- 1 Evento por año
- Independiente de la materialidad (excepto viviendas a medio de construir)
- Independiente de la tenencia de la vivienda.

El Consejo luego del análisis, deciden por una unanimidad la alternativa opción D, la cual se implementará a contar del año 2024 cumpliendo con las características anteriormente señaladas.

IV. VARIOS:

- Encargada de Bienestar informa que, de acuerdo con consulta en reunión anterior con respecto a seguros de vivienda, informa que sólo llegó una propuesta de la Compañía Zurich, este seguro no es pagado por Bienestar, sino que es un seguro para el funcionario/a que este interesado/a que se cancelaría voluntariamente, sin embargo, el valor del seguro dependerá de cada caso.

En los próximos boletines se publicará la información para quienes quieran optar a este seguro de vivienda, información que puede ser difundida dado que se encuentra suscrito convenio con la Compañía y el Servicio de Bienestar.

honor

FIRMAN LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO:

ISABEL ROMO PINO

Isabel Romo Pino

BEATRIZ MARQUEZ ILLANES

Beatriz Marquez Illanes

ALEXIS ALE MUÑOZ

Alexis Ale Muñoz

CARLOS VICENCIO PEREZ

Carlos Vicencio Perez

PAMELA VALLEJOS SALGADO

Pamela Vallejos Salgado

VILMA MILLALEO VASQUEZ

George M

CAROLINA GEORGE MANRIQUEZ

SANTIAGO, SEPTIEMBRE 2023